



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044957/2015 por el cual el Biol. Tadeo Francisco FERNÁNDEZ GÖBEL solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 41 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 54;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 54 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 55 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biól. Tadeo Francisco FERNANDEZ GÖBEL (D.N.I: 35.676584) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión Asesora. Tema: "RESPUESTAS SISTÉMICAS INDUCIDAS DURANTE LA INTERACCIÓN LEGUMINOSA-RIZOBIO: PARTICIPACIÓN DE CAMBIOS REDOX Y MICROARNS".

Directores:

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Sebastián ASURMENDI (INTA, Castelar).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Art. 2°).**- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

**Miembros Titulares:**

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Pablo Andrés MANAVELLA (IAL – CONICET, Santa Fe).
- Dr. Ariel GOLDRAIJ (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba).

**Art. 3°).**- Invitar al Biól. Tadeo Francisco FERNÁNDEZ GÖBEL a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

**Art. 4°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 258

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	ABRIL 2010
	AREA OPERATIVA